

Exento N° 1852

SANTIAGO, miércoles 23 de septiembre de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

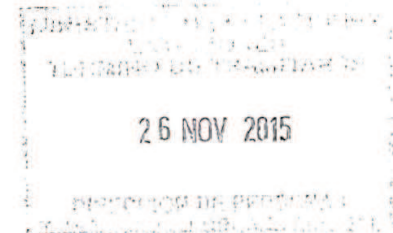
País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ALEMANIA - Frankfurt	0	08-10-2015	11-10-2015	0	0	0	0
PAISES BAJOS - Rotterdam	0	12-10-2015	16-10-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas comisionadas.							0

Imputación: 1293002

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
21	4	05	Reembolso	SI
21	4	05	Pasajes hasta	\$ 18.500.000

Sr. MARCELO VIVIANI HEISSE, [REDACTED], ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa VITALFRUT CHILE LTDA.

Sr. VICTOR PALMA MACHUCA, [REDACTED], ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa VICTOR PALMA MACHUCA.



Sr. ALEJANDRO ROSALES PEÑA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa FRIGORIFICO SAN IGNACIO LTDA..

Sr. LUIS KULENKAMPFF GARDEWEG, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa KUGAR EXPORT LTDA.

Sr. JUAN JIMENEZ SEPULVEDA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa AGROINDUSTRIAL J Y J LTDA..

Sr. SAMUEL MALVOA DIAZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa BIOFRIO LTDA..

Sr. PABLO ULLOA GUTIERREZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de visitar FERIA ANUGA en Alemania y participar en Rueda de Negocios con Importadores en Holanda, de la empresa AGRICOLA GEMA VIDAL EIRL.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**